

CASTRILVESTRE SOLIDARIA

CASTRILLO DE VILLAVEGA – SÁBADO 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SALIDA: PLAZA MAYOR

META: PLAZA MAYOR

PLANING:

12:30 RECOGIDA DE DORSALES
16:30 RECOGIDA DE DORSALES
17:00 CORTE DE CINTA
17:05 SALIDA CARRERA 500MT
17:30 SALIDA CARRERA 5KM
18:00 CHOCOLATADA
18:30 ENTREGA DE PREMIOS Y RIFA

REGLAMENTO

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- La Castrilvestre Solidaria es una carrera que está organizada por el Ayuntamiento de Castrillo de Villavega.
- El precio de la inscripción es de 4 euros incluye: seguro de accidentes, avituallamiento, detalle para los 250 primeros inscritos y rifa.
- Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución ni de cambio de titular. La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción hasta el 23 de diciembre de 2022 por causas de fuerza mayor y aportando documentación que lo justifique. Cualquier cancelación modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.
- La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.
- Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.
- Esta prueba consta de dos recorridos:

PELADILLAS (Ruta corta aproximadamente 500 metros)

MAZAPANES (Ruta larga 5 kilómetros).

- La señalización estará compuesta por señales verticales y cinta de balizar.
- Existen varios cruces y un pequeño tramo de carretera, donde se debe extremar la precaución, estarán convenientemente señalizados, con presencia de voluntarios, los cuales podrán dar indicaciones de obligado cumplimiento en pro de la seguridad, la no aceptación o cumplimiento de las normas significará la retirada del dorsal, con lo cual se encontrará fuera de la carrera como un usuario más de las vías.
- El dorsal será el distintivo del participante de la marcha, la no inclusión visible, significa la no participación.
- No se admitirán participantes no inscritos o sin dorsal.
- Categorías: masculino y femenino

PREMIOS

- **PELADILLAS 500M:**

A los nacidos en 2010-2013 recibirán premio al primero y primera de la general

Los demás años de corredores/as no es competitiva.

- **MAZAPANES:**
 - Nacidos de 2006 y anteriores. Premio a los tres primeros/primeras de la general.
 - Nacidos en 2007-2009: El primer corredor y la primera corredora recibirán un premio.
- Se dispondrá de ambulancia con personal sanitario en el horario de la marcha.
- Voluntarios identificados.
- La hora de comienzo de la carrera corta será las 17:05 y de la carrera larga a las 17:30, siendo la hora de finalización las 18:00. Antes o después del horario reseñado, significará la no validez de aquellos dorsales, que pasarán a ser usuarios particulares de las vías, al margen de la carrera.
- No olvidar que la carrera transita por entornos naturales, los cuales deben de quedar exactamente igual que antes de la misma, evitando cualquier impacto en el medio, así como no arrojar desperdicios en la ruta.
- La muestra de comportamientos incívicos, puesta en peligro de otros participantes, no respeto de las indicaciones de los voluntarios y normas elementales de convivencia y seguridad vial, serán objeto de retirada de dorsal y expulsión de la carrera.
- Protección de Datos: la organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por lo que de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 diciembre, de protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.
- Modificaciones y política de cancelación: la organización podrá realizar las modificaciones que considere oportunas en el recorrido, cuando por algún motivo lo estime necesario, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.
- Derechos de imagen: la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.
- La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Agradecemos el cumplimiento de las normas para el buen funcionamiento de la jornada y el disfrute colectivo.